

La empresa **PALC CHEMICAL S.L.** tiene como actividades principales las siguientes:

- DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACION DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CALZADO, PRENDAS DE PIEL, PRODUCTOS DE AMBIENTACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL HOGAR Y EL AUTOMOVIL.

FECHA REVISIÓN: 22/06/2021

PALC CHEMICAL S.L. tiene por objetivo ofrecer productos con la calidad requerida, para ello, disponemos de un sistema de gestión de calidad implantado y certificado según la norma ISO 9001 basado en la mejora continua.

A lo largo de la dilatada historia de Palc Chemical, la calidad del producto final, la alta cualificación de sus profesionales y su dedicación al cuidado del calzado han sido siempre sus valores más importantes, siempre dirigidos a obtener la satisfacción de sus clientes a través de productos eficaces, sostenibles y con una relación calidad-precio insuperable. Por medio de un continuo proceso de investigación e inversión en nuevos procesos y maquinaria, así como el desarrollo de nuevas fórmulas y continuas mejoras en sus prestaciones químicas y medioambientales, Palc Chemical ha conseguido no solo ganarse la confianza de sus clientes, sino también la de importantes firmas que han elegido a nuestra empresa para la fabricación de sus propias marcas. Este comportamiento se concreta en las siguientes líneas de actuación, que se enmarcan en el establecimiento y seguimiento de objetivos y metas concretas para asegurar un proceso de mejora continua:

CALIDAD

- ✓ Realizar los productos con un alto nivel de calidad, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes, usuarios finales y del resto de partes interesadas pertinentes.
- ✓ Asegurar la implicación y responsabilidad de nuestro personal.
- ✓ Potenciar la formación y motivación continua, como líneas fundamentales para la mejora continua.
- ✓ Atender cualquier diferencia entre las especificaciones requeridas y el producto ofrecido a nuestros clientes, realizando un tratamiento adecuado de las No Conformidades surgidas.
- ✓ Establecer objetivos y estrategias que nos lleven a una mejora continua de nuestra empresa.
- ✓ Fomentar los medios de revisión de nuestro sistema de gestión de calidad mediante auditorías internas.
- ✓ Desarrollar su actividad cumpliendo la legislación vigente.
- ✓ Trabajar para la reducción de errores por parte de nuestra organización.
- ✓ Fomentar nuestro trabajo basado en la gestión de riesgos para anticiparnos a los requerimientos de todas las partes interesadas en nuestra actividad

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Realizar los productos con un alto nivel de protección medio ambiental, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes y de todos las partes involucradas en nuestra actividad.
- ✓ Comprometerse en la preservación del medio ambiente, basando nuestra actividad en la prevención.
- ✓ Fomentar acciones y actitudes responsables con el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar su actividad cumpliendo la legislación vigente.
- ✓ Racionalizar el uso de los recursos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad.
- ✓ Promover medidas de eficiencia energética en nuestras instalaciones.
- ✓ Incorporación de Envases más sostenibles a nuestros productos, como plásticos y cartones reciclados ,y plásticos biodegradables para reducir nuestra huella de carbono.

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- ✓ Velar por la consecución de unas buenas condiciones laborales y de prevención de accidentes.
- ✓ Integrar la prevención de riesgos en todas las actividades de la empresa.
- ✓ Adoptar medidas para prevenir situaciones que amenacen la integridad de personas, instalaciones, equipos, etc.
- ✓ Potenciar la formación y motivación, como líneas fundamentales para la mejora continua.
- ✓ Desarrollar su actividad cumpliendo la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- ✓ Facilitar los EPIS necesarios para proteger a los trabajadores de aquellos riesgos que no se hayan podido eliminar, velando por su utilización, buen uso y mantenimiento.
- ✓ Vigilar la salud de los trabajadores.

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y NEGOCIO RESPONSABLE

- ✓ Mantener la confidencialidad de la información que la empresa usa para su actividad, aplicando medidas para la seguridad de los datos utilizados y custodiando los documentos recibidos.
- ✓ Rechazar conductas dirigidas a la obtención de beneficios mediante uso de prácticas ilícitas y/o no éticas, garantizando una competencia legal, evitando abuso y restricciones ilícitas hacia la competencia.
- ✓ Continua inversión y Desarrollo en I+D+i, formulando cremas más naturales y con productos químicos sostenibles.

DERECHOS HUMANOS, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS

- ✓ Fomentar valores tales como el respeto, la comunicación, la confianza, la honestidad y la transparencia.
- ✓ Velar y promover los derechos humanos, rechazando conductas que vayan contra ellos.
- ✓ Potenciar el buen trato y respeto en todo nuestro entorno empresarial (empleados, clientes, proveedores, etc.).
- ✓ Velar, en todo momento, por la salud física y mental de nuestros empleados.
- ✓ Rechazar cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral o profesional, no discriminando a nadie por razones de sexo, raza, religión, orientación sexual, etc.
- ✓ Rechazar el pago irregular y el blanqueo de capitales para prevenir y evitar el capital de origen ilícito o delictivo.
- ✓ Rechazar la contratación de menores o personal de forma ilegal, en cualquier actividad desarrollada por la empresa.
- ✓ Propiciar relaciones cordiales y entornos de trabajo agradables , saludables y seguros.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN FAMILIAR

- ✓ Desarrollar un entorno propicio para el desarrollo profesional y de igualdad de oportunidades.
- ✓ Facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, implementando medidas que favorezcan el respeto a la vida personal y familiar y faciliten su mejor equilibrio.
- ✓ Garantizar la calidad del empleo, fomentando el mantenimiento de los puestos de trabajo.
- ✓ Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.
- ✓ Establecer medidas que aseguren que en los procesos de contratación y promoción interna no se favorezca ni discrimine a nadie por cuestión de raza, sexo, orientación sexual, estado civil, etc.

DIRECCIÓN:

